

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

Acta No. 41/2021

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 10:00 Diez horas, del día **13 Trece de Mayo del 2021** dos mil Veintiuno, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar **sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, convocada bajo los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, por la **C. María del Rosario Mendoza Moreno**, Presidenta Municipal Interina, y confirmada por el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de **Secretario General** reunidos los y las integrantes de este H. Ayuntamiento **C. C. Alfredo Reyes López, Manuel Díaz Barajas, Silvia Macías López, Mario Machuca Macías, Miguel Ángel Macías Orozco, Lic. Kikey Zamudio Arias, Dra. María Guadalupe Buenrostro Ortiz, Ing. Rubén Morales Cerna, Lic. Blanca Esmeralda Magaña Torres, Lic. Vanessa Denisse Morales Miranda, Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** Presidente municipal, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio., así como el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General**. Acto continuo se procede a dar lectura al: -----

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.-----
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.-----
- IV. Solicita la autorización de las y los integrantes de este pleno para la aprobación para que la Presidenta Municipal Interina suscriba y celebre Convenios, Contratos y Acuerdos con las diferentes dependencias Municipales, Estatales y Federales, así como la iniciativa privada.-----
- V. Solicitar la Autorización de los y las integrantes de la Junta de Ayuntamiento, la minuta del proyecto de decreto numero 28374 porque resuelve la iniciativa de Ley que reforma el artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----
- VI. Autorización del cuerpo edilicio de esta municipalidad, la Recomendación 33/2021 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) para implementar políticas para la prevención del delito de desaparición forzadas de personas y desaparición cometida por particulares, elaboración de protocolos y grupos de búsqueda, atención integral de víctimas y, de capacitación y certificación de servidores públicos. -----
- VII. Asuntos Varios.-----
- VIII. Clausura y Firma del Acta.-----

*[Firma manuscrita]*

ALFREDO REYES L

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

**Punto No. I:** En mi carácter de **Secretario General del Ayuntamiento** de Concepción de Buenos Aires, me permito pasar lista de asistencia, constatando la presencia de la **Presidenta Municipal Interina C. María del Rosario Mendoza Moreno**, <Presente> Regidor Ciudadano, **Alfredo Reyes López** <Presente> Regidor Ciudadano **Manuel Díaz Barajas**, < NO Presente> Regidora Ciudadana **Silvia Macías López**, <Presente> Regidor Ciudadano **Mario Machuca Macías**, <Presente> Regidor Ciudadano **Miguel Ángel Macías Orozco**, <Presente> Síndica **Lic. Kikey Zamudio Arias** <Presente> Regidora Dra. **María Guadalupe Buenrostro Ortiz**, <NO Presente> Regidor Ing. **Rubén Morales Cerna**, <Presente> Regidora **Lic. Blanca Esmeralda Magaña Torres** <NO Presente> y Regidora **Lic. Vanessa Denisse Morales Miranda**, <Presente> en su calidad de regidores, contando con la presencia del **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General. -----

**Punto No. II** Una vez habiéndose nombrado lista de asistencia se ha verificado y doy cuenta a este pleno de ayuntamiento la existencia de la **ciudadana Presidenta Municipal Interina y 07 Regidores, de un total de 10 regidores**, siendo un total de 08 de 11 integrantes de esta junta Honorable de Ayuntamiento del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, por lo que con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, se declara la **existencia de quórum legal, para la celebración de esta sesión**, y en consecuencia se declara formalmente instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA de Ayuntamiento siendo las 10:10 horas, del día 13 de Mayo del año 2021** y se declara abierta la presente sesión quedando registrada bajo el numero **41 Cuarenta y uno**. Y validos los acuerdos que en ella se tomen. -----

**Punto No. III** a continuación se pone a su consideración del Pleno el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, el cual se hizo de su conocimiento con la convocatoria correspondiente; en este sentido se pregunta a los demás integrantes del pleno si tuvieran alguna observación, por lo que, al no existir propuesta alguna, se somete a votación la **aprobación del orden del día:** -----

Se pone a consideración para su aprobación en votación económica, se pregunta si se aprueba, el cual es **aprobado por unanimidad** de los regidores que integran el H. Ayuntamiento. -----

Silvia Macías López

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

**Punto No. IV;** Continuando con el desahogo del orden del día, se solicita la **autorización** de las y los integrantes de este pleno; para que la **C. María del Rosario Mendoza Moreno**, Presidenta Municipal Interina del Ayuntamiento Concepción de Buenos Aires, Jalisco, **suscriba y celebre Convenios, Contratos y Acuerdos con las diferentes dependencias Municipales, Estatales y Federales**, así como la iniciativa privada y de igual manera se ratifica otorgan dicha facultad para que los servidores públicos C.C. **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General, Lic. Kikey Zamudio Arias, Síndica y la C. María del Rosario Cárdenas Mendoza, Encargada de la Hacienda Municipal**, para la realización de los trámites firma y seguimiento para tales fines con las instituciones correspondientes.-----

**Acto continuo, y una vez deliberado,** Se pone a consideración de los integrantes de este pleno de ayuntamiento para su aprobación, se pregunta en votación económica, si este es aprobado, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los regidores presentes, que integran el H. Ayuntamiento, lo cual se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**Punto No. V.-** en uso de la voz, la Presidenta Municipal Interina, **C. María del Rosario Mendoza Moreno**, pone a consideración de las y los regidores integrantes de este Honorable pleno, se omite la lectura de dicho decreto agendado para esta sesión, haciéndose exclusivamente una mención de él, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.-----

No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les consulto si aprueban la propuesta de referencia... Aprobado.-----

La presidenta Municipal Interina, Somete al análisis la **minuta de Proyecto Decreto N° 28374** aprobada por el pleno del congreso del estado en sesión de fecha 22 de Abril del 2021, **donde resuelve la iniciativa de Ley que reforma el Artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco**, así como de la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, lo anterior para que este H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, se sirva a expresar su voto al respecto dando así cumplimiento a lo que establece el normativo 117 de la Constitución política de estado libre y soberano de Jalisco.-----

Lo que se asienta para su debida constancia de lo anterior sírvase notificar el presente acuerdo al Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, lo anterior dando

Silvia Marías López

Marro Machuca

ALfredo Reyes L

D. G. O.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

cumplimiento a lo establecido al artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.-----

**“Iniciativa de ley que adiciona un párrafo decimo y recorre los demás del artículo 4º, se adiciona la Fracción XXVII y se recorre las demás al Artículo 50º ambos de la constitución Política del Estado de Jalisco, y de decreto que adiciona las Fracciones XXXIII y XXXIV y recorre las demás del Artículo 19º de la Ley de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco”**

**Acto continuo, y una vez deliberado, Se pone a consideración de los integrantes de este pleno de ayuntamiento para su aprobación, se pregunta en votación económica, si este es aprobado, el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD** de los y las regidores presentes, que integran el H. Ayuntamiento, lo cual se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**Punto No. VI.-** en uso de la voz, la Presidenta Municipal Interina, **C. María del Rosario Mendoza Moreno**, pone a consideración de las y los regidores integrantes de este Honorable pleno La Autorización de la **Recomendación 33/2021 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ)** para implementar políticas para la prevención del delito de desaparición forzadas de personas y desaparición cometida por particulares, elaboración de protocolos y grupos de búsqueda, atención integral de víctimas y de capacitación y certificación de servidores públicos.

**Acto continuo, y una vez deliberado, Se pone a consideración de los integrantes de este pleno de ayuntamiento para su aprobación, se pregunta en votación económica, si este es aprobado, el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD** de los regidores presentes, que integran el H. Ayuntamiento, lo cual se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

## **Punto No. VII.- Asuntos Varios:**

- A. La Presidenta Municipal Interina, **C. María del Rosario Mendoza Moreno**, solicita a los y las integrantes de este pleno del H. Ayuntamiento, que de Conformidad a la Solicitud presentada por la **C. Guadalupe Saravia Rivas**, conyugue del **C. Andrés González Aguilar**, Servidor público municipal, con el puesto de **Encargado de Aseo Público**, en el Municipio de Concepción de Buenos Aires, con más de 30 (Treinta) años de antigüedad, por la cantidad quincenal de

Marro Machuca

Alfredo Reyes

Silvia Macías López

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

**\$1,463.00 (Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 00/100 M.N)** para efecto que este H. Ayuntamiento de este municipio conceda la **Pensión por Invalidez** en virtud de su enfermedad (Diabetes) y situación adversa que presenta y le imposibilidad de realizar actividades cotidianas, el cual cobro la pérdida de algunas facultades del servidor público, pues si bien es cierto se solicitó el dictamen médico, que le concede la incapacidad para trabajar en virtud de las lesiones graves.-----

**Acto continuo, y una vez deliberado, Se** pone a consideración de los integrantes de este pleno de ayuntamiento para su aprobación, se pregunta en votación económica, si este es aprobado, el cual es **APROBADO** por Mayoría de los regidores presentes, que integran el H. Ayuntamiento, lo cual se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

- B. Continuando con el Orden del día, La Presidenta Municipal Interina, **C. María del Rosario Mendoza Moreno**, pone a consideración para su autorización de las y los regidores integrantes de este Honorable pleno del Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, la Restauración de la Sala de Ayuntamiento y colocación de la Nueva Galería de los ex presidentes.-----

**Acto continuo, y una vez deliberado, Se** pone a consideración de los integrantes de este pleno de ayuntamiento para su aprobación, se pregunta en votación económica, si este es aprobado, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los regidores presentes, que integran el H. Ayuntamiento, lo cual se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Silvio Macías López

ALFREDO REYES L

Mario Machuca

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

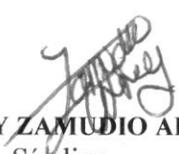
CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

**Punto No. VII.- Clausura de la Sesión,** leído lo anterior el Secretario General da cuenta a la Presidenta Municipal Interina que los temas contenidos en el orden del día han sido agotados en su totalidad, por lo que siendo las 11:00 Once horas del día 13 de Mayo del año 2021, dos mil veintiuno, se declara formalmente **CERRADA LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para su constancia y validez por todos los que en ella intervinieron. -----

  
C. MARÍA DEL ROSARIO MENDOZA MORENO  
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA

  
LIC. KIKEY ZAMUDIO ARIAS  
Síndica

  
C. ALFREDO REYES LÓPEZ  
Regidor

C. MANUEL DÍAZ BARAJAS  
Regidor

  
C. SILVIA MACÍAS LÓPEZ  
Regidora

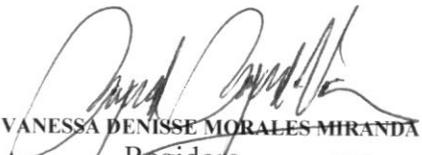
  
C. MARIO MACHUCA MACÍAS  
Regidor

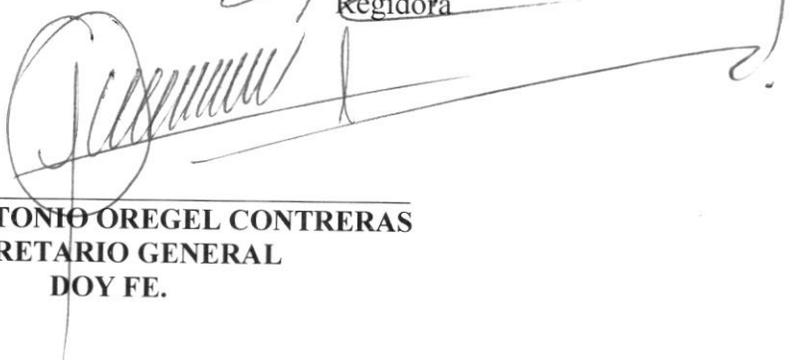
  
C. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS OROZCO  
Regidor

DRA. MARÍA GUADALUPE BUENROSTRO ORTIZ  
Regidora

ING. RUBÉN MORALES CERNA  
Regidor

LIC. BLANCA ESMERALDA MAGAÑA TORRES  
Regidora

  
LIC. VANESSA DENISSE MORALES MIRANDA  
Regidora

  
LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS  
SECRETARIO GENERAL  
DOY FE.